

VISTO:

El Expediente N° 0106.449/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Seminario de Postgrado y extensión, en su modalidad de dictado presencial y virtual, del Seminario "Memoria, transmisión y escena educativa. Literatura y cine en torno al pasado traumático de Argentina y España", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2023, con una carga horaria de cuarenta (40) horas reloj;

QUE el mencionado Seminario cuenta con la participación de la Dra. Mariela Paula SÁNCHEZ como Docente Responsable y como Docente Coordinador Logístico al Dr. Néstor Horacio BÓRQUEZ, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son: Recapitular aspectos teóricos centrales en materia de memoria, con especial énfasis en aquellos que atañen a cuestiones de transmisión del pasado traumático. Abordar problemáticas puntuales de la memoria de un pasado represivo en determinado contexto dictatorial. Identificar, describir y analizar la representación de diferentes formas de transmisión intergeneracional en textualidades literarias y filmicas de España y Argentina, tanto a través de la consideración de escenas de educación formal como de diversos tipos de intercambios (dialogico, epistolar, etc.). Registrar modalidades y recursos a través de los cuales se lleva a cabo un acercamiento a una materia narrativa temporalmente distante pero proclive a la interpelación de y a la puesta en diálogo con interrogantes e inquietudes propios de generaciones posteriores a los hechos narrados. Realizar una lectura detallada de las obras literarias y, en algunos casos, de la respectiva transposición cinematográfica, con foco en un análisis comparativo en cuanto a los recursos empleados para la configuración de una memoria de los acontecimientos históricos de represión tematizados;

QUE se propone un arancel de inscripción de: GRATUITO para Alumnos de Grado UNPA, PESOS DOCE MIL (\$12.000) para Externos y 50% de descuento para la comunidad UNPA;

QUE los destinatarios de la propuesta son: Graduados de Letras y de otras carreras de Humanidades y Ciencias Sociales. El seminario también se propone como una actividad de Extensión abierta al público;

QUE mediante Nota N°173/23 la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N°277/23 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE la Secretaría de Administración, certifica la existencia de crédito presupuestario a fin de atender los gastos que demande la actividad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Seminario de Postgrado y Extensión "Memoria, transmisión y escena educativa. Literatura y cine en torno al pasado traumático de Argentina y España", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2023.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Seminario de Postgrado y Extensión "Memoria, transmisión y escena educativa. Literatura y cine en torno al pasado traumático de Argentina y España", cuenta con la participación de la Dra. Mariela Paula SÁNCHEZ (DNI N° 25.682.215) como Docente Responsable y como Docente Coordinador Logístico Dr. Néstor Horacio BÓRQUEZ (DNI N° 23.626.041), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de inscripción de: GRATUITO para Alumnos de Grado UNPA, PESOS DOCE MIL (\$12.000) para Externos y 50% de descuento para la comunidad UNPA.-

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar los gastos en concepto de pasajes y viáticos a nombre de la Dra. Mariela Paula SÁNCHEZ (DNI N° 25.682.215).-

ARTICULO 5º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue carácter de postgrado al Seminario de postgrado "Memoria, transmisión y escena

///



A C U E R D O

N°

196/23

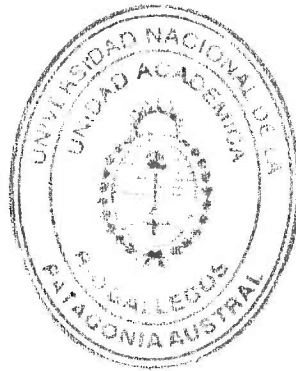
112.-

educativa. Literatura y cine en torno al pasado traumático de Argentina y España”.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Postgrado de Rectorado, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG